

## Memoria Final de Intervención

Documento “Leyenda de la aparición de la Virgen de Montemayor” (1860)

Cofradía de la Virgen de Montemayor Coronada.  
Moguer (Huelva)

Abril, 2020



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
I. FINALIDAD Y OBJETIVOS.....	4
II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS GENERALES.....	5
III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN.....	6
III.1. Ficha catalográfica.....	6
III.2. Estudio técnico.....	8
IV. VALORACIÓN CULTURAL.....	10
V. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS.....	11
VI. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN.....	18
VII. TRATAMIENTO/ACTUACIÓN.....	19
VIII. EVALUACIÓN DE RESULTADOS.....	24
IX. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.....	29
X. PLAZO DE EJECUCIÓN.....	31
XI. PRESUPUESTO.....	31
ANEXOS.....	32
I. ESTUDIO HISTÓRICO Y DE VALORES CULTURALES.....	33
EQUIPO TÉCNICO.....	34



## INTRODUCCIÓN

El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico ha llevado a cabo la intervención de conservación-restauración del documento “Leyenda de la Aparición de la Virgen de Montemayor” perteneciente a la Cofradía de la Virgen de Montemayor Coronada de Moguer, Huelva.

Dicha actuación se ha desarrollado en las instalaciones de esta institución, concretamente en el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico.

El presente Informe Memoria Final, tiene como objeto recoger todos los datos obtenidos en cada una de las fases de la actuación llevadas a cabo en el mencionado documento. Contiene la ficha catalográfica para la identificación del bien, se recaban los datos técnicos y materiales así como las alteraciones presentadas y los tratamientos/actuaciones de conservación y restauración aplicados.

Se acompaña de una documentación fotográfica, como complemento y apoyo del texto.

En la documentación anexa se incluye el estudio histórico-artístico del bien y sus valores culturales.

Siguiendo los criterios básicos del Centro de Intervención del IAPH, la metodología de conservación-restauración seleccionada para la intervención del bien ha estado condicionada por su puesta en valor, el grado de alteraciones y la importancia de las degradaciones que presentaba.



## **I. FINALIDAD Y OBJETIVOS**

Los motivos que originan la intervención del documento, objeto de esta Memoria Final, son fundamentalmente los deterioros, visibles por la naturaleza de los materiales en primer lugar, por la utilización de materiales inadecuados en las reparaciones realizadas en intervenciones anteriores, por la falta de un sistema de protección que evitase su manipulación directa y por último destacar la solubilización de las tintas debido a fuertes ataques de humedad que debió sufrir la obra con la consiguiente pérdida de lectura del texto.

El objetivo de esta actuación es la conservación del bien patrimonial para su perdurabilidad en el tiempo en las mejores condiciones posibles y mediante tratamientos de la imagen, facilitar la lectura del documento. Para garantizar dicho objetivo es necesario actuar desde el conocimiento exhaustivo del bien en lo que respecta a sus características técnicas y estado de conservación.



## II. METODOLOGÍA Y CRITERIOS GENERALES

Para la elaboración de esta Memoria Final se ha seguido una metodología de trabajo aprobada por el IAPH para cualquier actuación realizada sobre bienes patrimoniales. Este planteamiento exige una articulación multidisciplinar del trabajo de investigación y formulación de la memoria, de tal forma que cada especialista aporte, desde su óptica profesional, aquellas informaciones de interés complementarias entre sí que van a garantizar su conocimiento, y en consecuencia, aporten resultados suficientemente avalados para definir los criterios teóricos y de la intervención.

Sintetizando, los principios teóricos fundamentales en los que se basa la metodología de actuación del IAPH son los siguientes:

1. Investigación.
2. Acción interdisciplinar.
3. Definición de los criterios teórico-prácticos de intervención.
4. Definición de la intervención.
5. Transferencia de resultados.

Esta metodología de actuación debe apoyarse en criterios generales basados en unos principios de actuación básicos como:

- Prioridad de la conservación y el mantenimiento antes que la intervención.
- Establecer la conveniencia de la intervención.
- Adaptar la intervención a los recursos humanos, técnicos y económicos disponibles.
- Fundamentar la intervención desde el principio de mínima intervención.
- Necesidad de efectuar los estudios preliminares necesarios y simultáneos a la intervención, que permitan contrastar la intervención propuesta.
- Los tratamientos y materiales empleados deben estar justificados y probados, y responder realmente a las necesidades conservativas de la obra.
- La discernibilidad. La intervención ha de ser fácilmente distinguible y circunscribirse a los márgenes de las pérdidas.
- Tener en cuenta los condicionantes socio-culturales que envuelven al bien objeto de estudio a la hora de definir el tipo de intervención a realizar.
- Documentación de todas y cada una de las etapas de la intervención.



### III. IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

#### III.1. FICHA CATALOGRÁFICA

Nº EXPEDIENTE: 2019\_74\_PA

CLASIFICACIÓN: Patrimonio Documental y Bibliográfico

DENOMINACIÓN: Leyenda de la aparición de la Virgen de Montemayor

CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:

- Estado de protección: el documento es parte integrante del Patrimonio Documental de Andalucía al concurrir en el mismo los requisitos establecidos en el art. 15.1.b de la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, siendo de aplicación el régimen jurídico de protección que para dichos bienes establece la mencionada norma legal.
- Propietario: Cofradía de la Virgen de Montemayor Coronada

LOCALIZACIÓN:

- Provincia: Huelva
- Municipio: Moguer
- Inmueble: Casa Hermandad

IDENTIFICACIÓN

- Tipología: documento
- Periodo histórico: Edad Contemporánea
- Lugar y fecha: Moguer, 1860, ¿marzo?
- Autoría: sor Teresa de la Concepción de Tolón
- Tipo de escritura/Idioma: usual /castellano
- Materiales: papel industrial, tintas caligráficas
- Técnicas: manuscrita
- Medidas: 582 x 294 mm
- Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: no constan o no se perciben por el estado de conservación del documento.

DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.

Documento realizado en un soporte de papel industrial manuscrito por el anverso con tintas caligráficas. Ha perdido parte del lateral izquierdo, afectando tanto al contenido textual y al dibujo que lo enmarca como a la composición simétrica originaria.

USO/ACTIVIDAD:

- Uso/actividad actual: fuente documental
- Uso/actividades históricas: narración popular

DATOS HISTÓRICOS:

- Origen e hitos históricos: es una copia libre de la leyenda popular de la aparición de la Virgen de



Montemayor recopilada por fray Felipe de Santiago en 1714.

- Cambios, modificaciones y restauraciones: no conserva su fisonomía original debido a su mal estado de conservación.
- Posibles paralelos: documento del siglo XIX manuscrito y decorado a la manera de los documentos de la Edad Moderna.
- Procedencia: en posesión del párroco de Moguer Jose Antonio Díaz Roca hasta 2013. A su muerte es donado a la cofradía de Montemayor.

#### FUENTES DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN:

La principal fuente de información es el documento objeto del presente estudio, pero debido a su estado de conservación y a la dificultad de su lectura, ha sido fundamental la consulta del manuscrito de fray Felipe de Santiago *Libro en el que se trata de la antigüedad del convento de Ntra. Sra. de la Rábida y de las maravillas y prodigios de la Virgen de los Milagros*, fechado en 1714.

No se ha consultado el manuscrito original sino una publicación posterior editada en 1990 por el Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) con transcripción de fray David Pérez Eliseda. El texto en cuestión puede consultarse en las páginas 192 y 193.

El trabajo de investigación se apoya también en otras fuentes de carácter secundario en relación con la procedencia de la leyenda y la fundación de la cofradía de Montemayor.



## **III.2. ESTUDIO TÉCNICO**

### **1. TIPOLOGÍA**

Dentro de la tipología de Patrimonio Documental y Bibliográfico, esta obra es, según su contenido, textual y gráfica; según su morfología, es un documento y, según su técnica de ejecución, un manuscrito.

### **2. LOCALIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS INTEGRANTES**

Las tintas del texto se encuentran únicamente en el anverso del documento.

### **3. DIMENSIONES**

Las dimensiones del documento son de 582 x 294 mm (h x a ) (Ver Figura III.2.1), a falta de un fragmento en el lateral derecho que se ha perdido.

### **4. CARACTERIZACIÓN/IDENTIFICACIÓN DE LOS MATERIALES CONSTITUTIVOS**

-Soporte:

Se trata de un soporte de naturaleza celulósica (papel).

-Elementos gráficos:

El único elemento gráfico presente son tintas caligráficas de naturaleza metaloácida.

### **5. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS / TÉCNICA DE ELABORACIÓN**

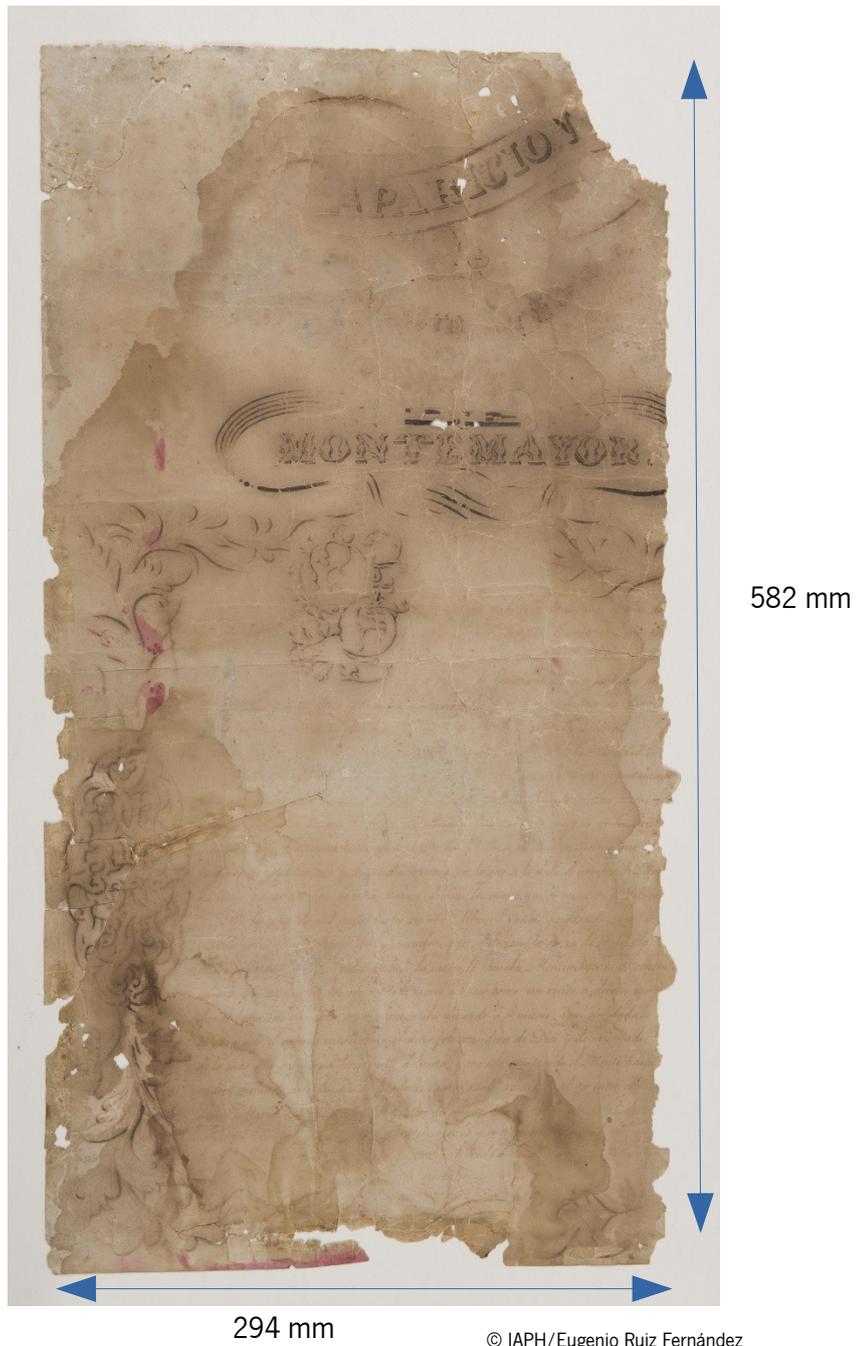
-Soporte:

El soporte es de naturaleza celulósica o papel, de fabricación industrial.

-Elementos gráficos:

Las tintas metaloácidas son de elaboración artesanal, producto del resultado de la reacción química que se produce al mezclar dos ácidos orgánicos (el ácido talogánico obtenido de las agallas del roble) y una sal de hierro o cobre (en este caso, de cobre) en disolución acuosa. La sustancia obtenida se vuelve oscura tras su aplicación, cuando el agua se evapora y el compuesto se oxida con el O<sub>2</sub> ambiental.

Figura III.2.1



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

DIMENSIONES



#### **IV. VALORACIÓN CULTURAL**

En primer lugar destaca su valor social que, en consonancia con las tradiciones y el sentir popular en relación a la imagen y al origen de la corporación, reafirman el lugar donde en la actualidad se le sigue rindiendo culto a la Virgen de Montemayor.

Destaca también su valor histórico en lo que se refiere a la directa relación del documento con la historia de la cofradía de Montemayor y el origen de sus tradiciones.

Su valor documental es también importante aunque no sea la fuente de información primigenia.

El valor artístico y material del documento son aspectos que están en relación con la creatividad de la mente humana y formas de expresar las ideas y las asociaciones religiosas.

Es necesario reconocer un valor funcional al documento, ya que para la cofradía es el documento que acredita la antigüedad de la corporación.

Por último, deben tomarse en consideración los valores artesanales del documento, siendo fundamental el acercamiento a las características físicas desde la óptica de los materiales constituyentes y las técnicas de ejecución de la época.



## V. ESTADO DE CONSERVACIÓN Y DIAGNOSIS

El estudio del estado de conservación se realizó con el fin de detectar las patologías que presentaba la obra y, en función de éstas, proponer los estudios complementarios necesarios para su posterior intervención y conservación.

Las principales alteraciones de la obra son las siguientes:

·Soporte:

- Depósitos superficiales: abundante suciedad superficial, polvo y detritus de insectos.
- Deformaciones: alabeos en todo el soporte, arrugas y fuertes marcas de plegado.
- Pérdida de consistencia: fuerte pérdida de consistencia del soporte, que presentaba un estado frágil y quebradizo debido a una fuerte deshidratación.
- Alteraciones cromáticas: numerosas manchas de diversa naturaleza como marcas por humectación con fuertes cercos (Ver Figura V.1). Desplazamientos de las tintas por causa de la humedad debido a la solubilización de sus componentes solubles (principalmente ácidos). Manchas de tinta roja (presumiblemente anilinas sintéticas) debido al contacto directo con un material teñido de rojo en margen izquierdo e inferior del documento (Ver Figura V.2). Mancha oscura en zona superior de naturaleza desconocida. Manchas anaranjadas debidas a la oxidación del adhesivo de caucho de la cinta de cello presentes en el reverso. Manchas oscuras en forma de gotas debidas a la caída de un líquido de naturaleza desconocida en la zona central.
- Alteraciones biológicas: acción microbiológica en forma de manchas oscuras que ha producido el debilitamiento del soporte, sobre todo en el margen inferior.
- Grietas y Desgarros: numerosas grietas y desgarros repartidos por todo el soporte, especialmente en las marcas de plegado.
- Pérdidas / lagunas: abundantes pérdidas de soporte debidas a roturas y por acción de insectos, sobre todo en zona de márgenes. El lateral derecho del documento ha sufrido una gran pérdida, faltando alrededor de una cuarta parte del documento (Ver Figura V.3).
- Elementos añadidos: adhesión de numerosas tiras de cinta autoadhesiva de caucho por el reverso del documento (Ver Figura V.4).

·Elementos gráficos:

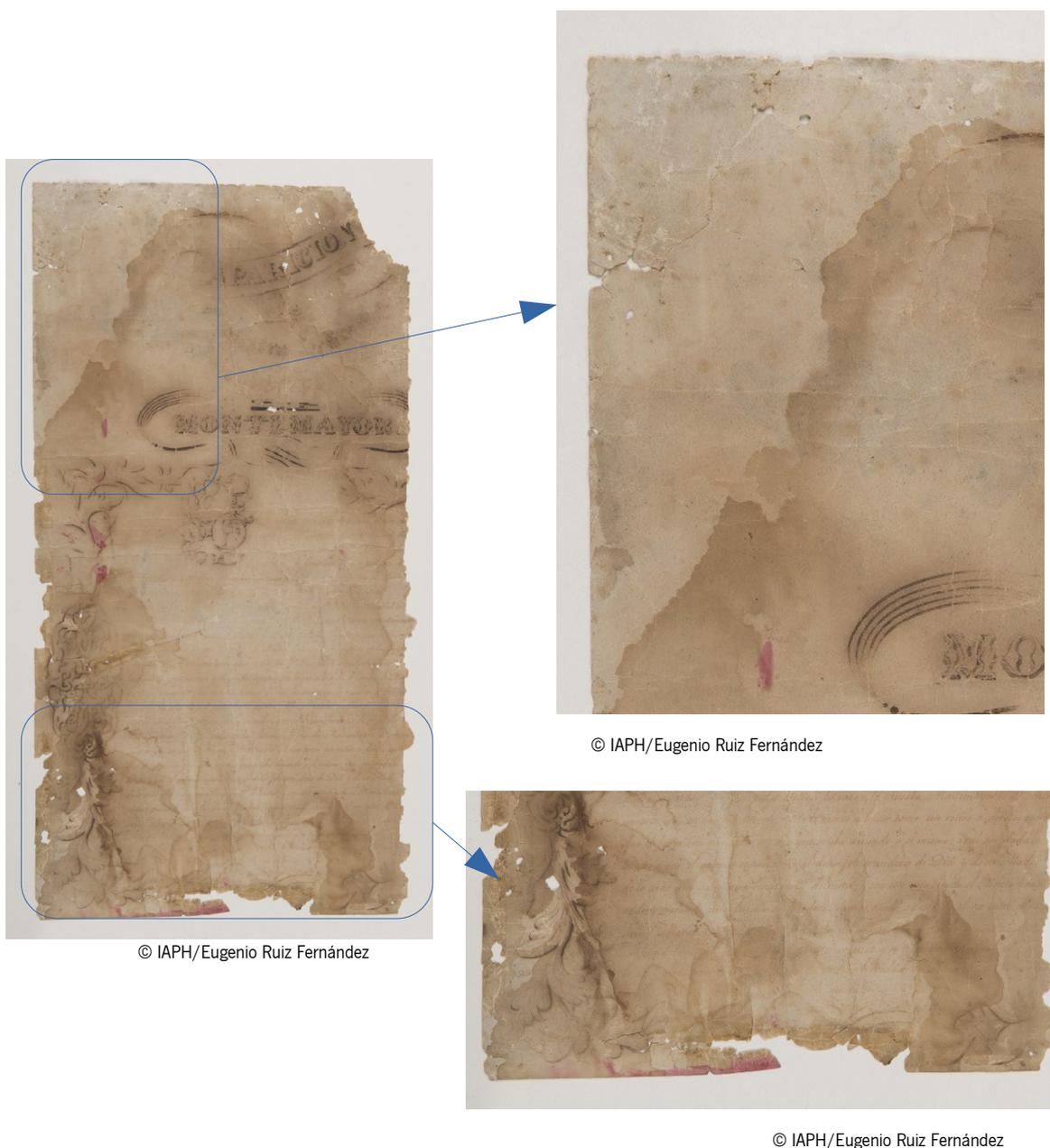
Las principales alteraciones que presentan las tintas están asociadas al soporte, destacando aquellas que se refieren a la humectación del documento.

- Graves desplazamientos de los componentes solubles de las tintas por humedad, lo que ha provocado una acumulación de las mismas en la zona superior (Ver Figura V.4).
- Alteraciones químicas: acción corrosiva de las tintas debido a un proceso de oxidación natural.



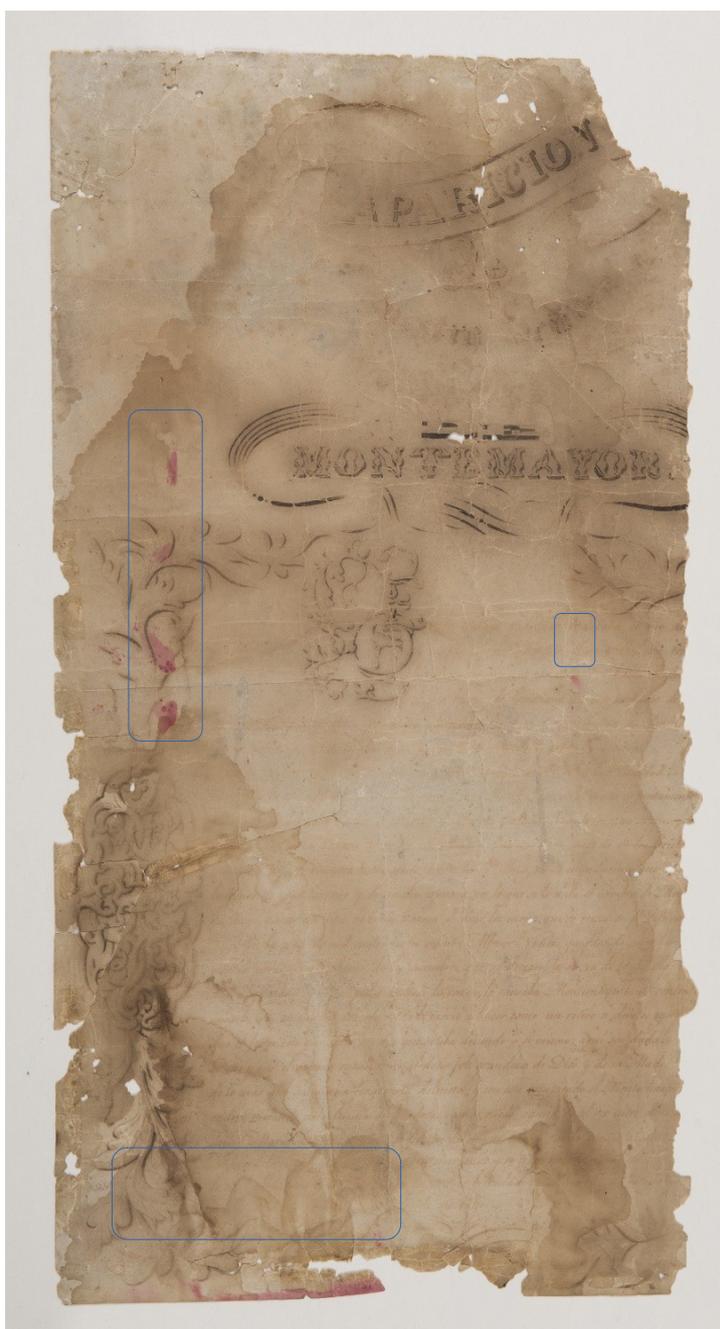
- Pérdidas / lagunas: graves pérdidas de las tintas por deterioro del soporte que han producido la pérdida casi completa de la legibilidad de las mismas.

Figura V.1



ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES CROMÁTICAS. MANCHAS DE HUMEDAD.

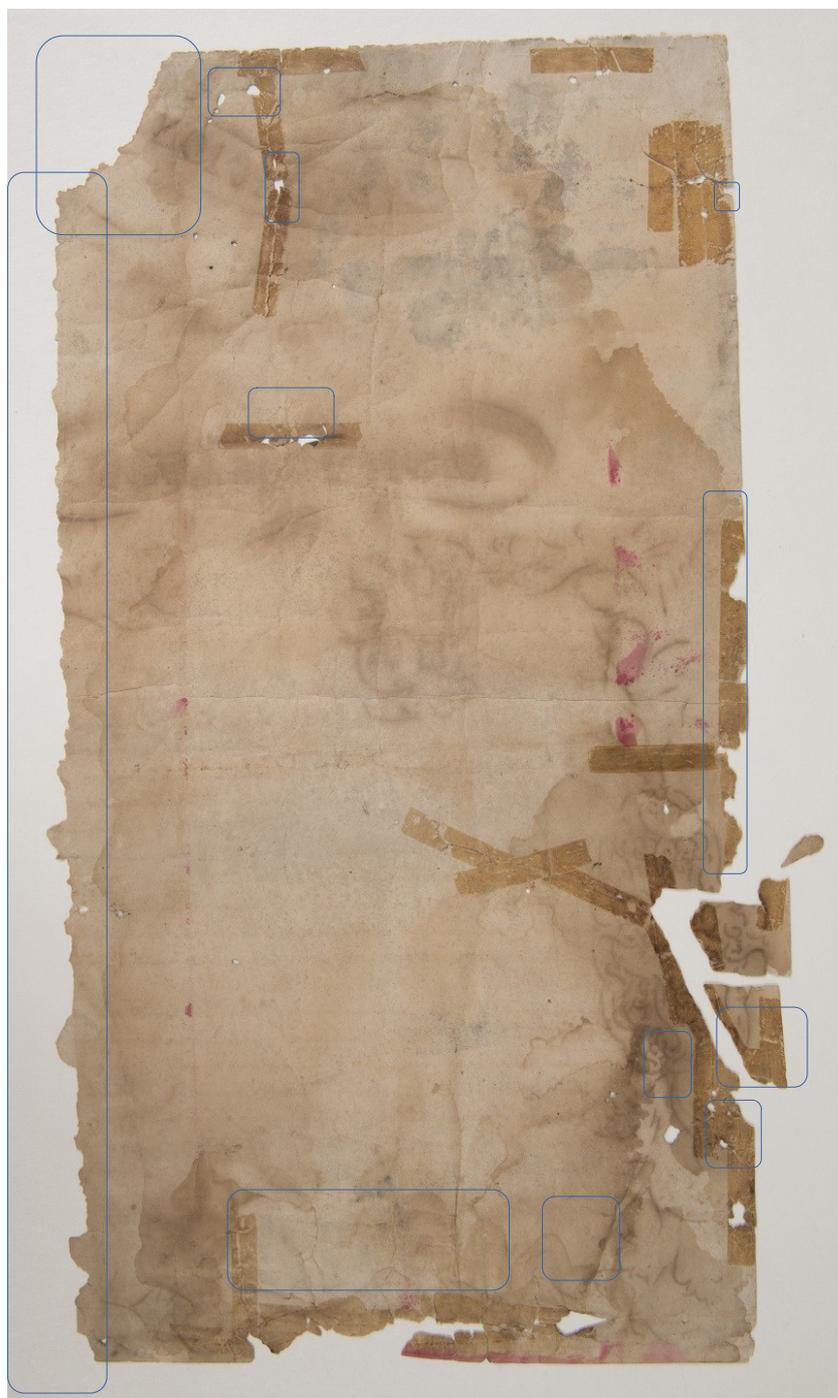
Figura V.2



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ALTERACIONES CROMÁTICAS. MANCHAS DE TINTA ROJIZA.

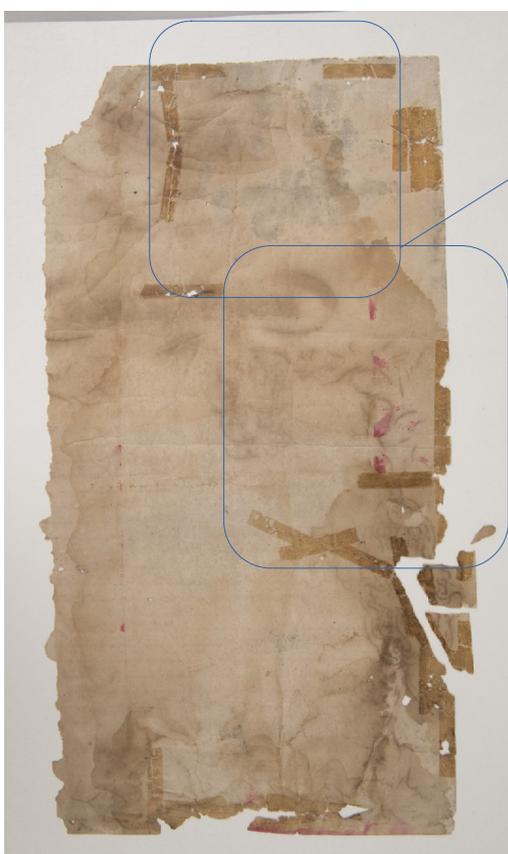
Figura V.3



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. PÉRDIDAS/LAGUNAS

Figura V.4



IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



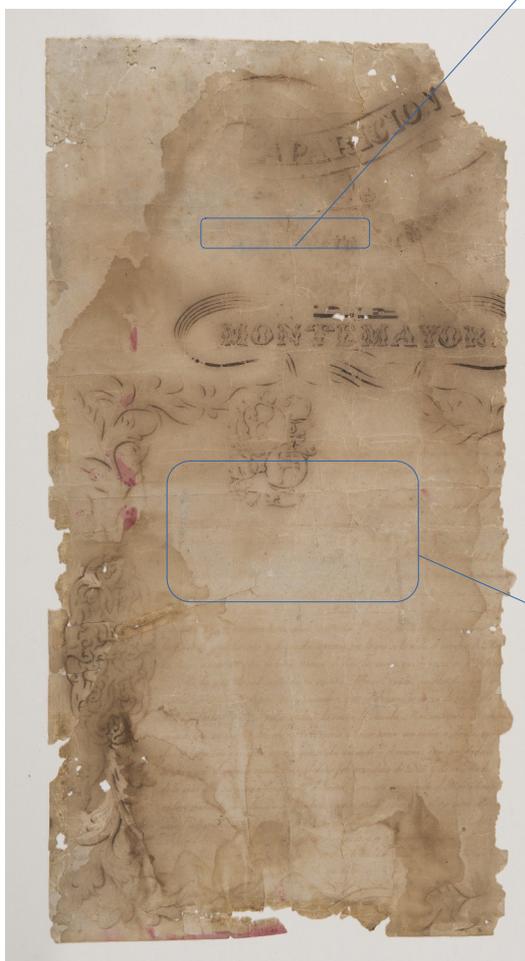
© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

ESTADO DE CONSERVACIÓN. ELEMENTOS AÑADIDOS. CINTAS AUTOADHESIVAS DE CAUCHO.

Figura V.5



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

**ESTADO DE CONSERVACIÓN. SOLUBILIZACIÓN DE LAS TINTAS POR EXCESO DE HUMEDAD.**



## VI. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN

La metodología se ha basado en los principios básicos de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Artístico siguiendo los criterios definidos en materia de Conservación y Restauración.

En función de los estudios preliminares llevados a cabo en el informe técnico, en el Documento “Leyenda de la Aparición de la Virgen de Montemayor (1860)” se consideró necesaria para la estabilización y preservación de la obra, la ejecución de una intervención integral debido a su grave estado de conservación, así como un tratamiento digital que nos permitió leer con mas facilidad el texto.

Para todo ello se utilizaron métodos y materiales reversibles.

Los objetivos fundamentales de esta intervención han ido encaminados a devolverle la funcionalidad mejorar la legibilidad del documento y estabilizarlo materialmente en la medida de lo posible, mediante la limpieza mecánica, la consolidación, eliminación de intervenciones anteriores perjudiciales y reintegración de las pequeñas perdidas, así como dotarlo de un sistema de conservación que lo protegerá en el futuro.

La intervención ha sido realiza en el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico del Centro de Intervención del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH).



## VII. TRATAMIENTO/ACTUACIÓN

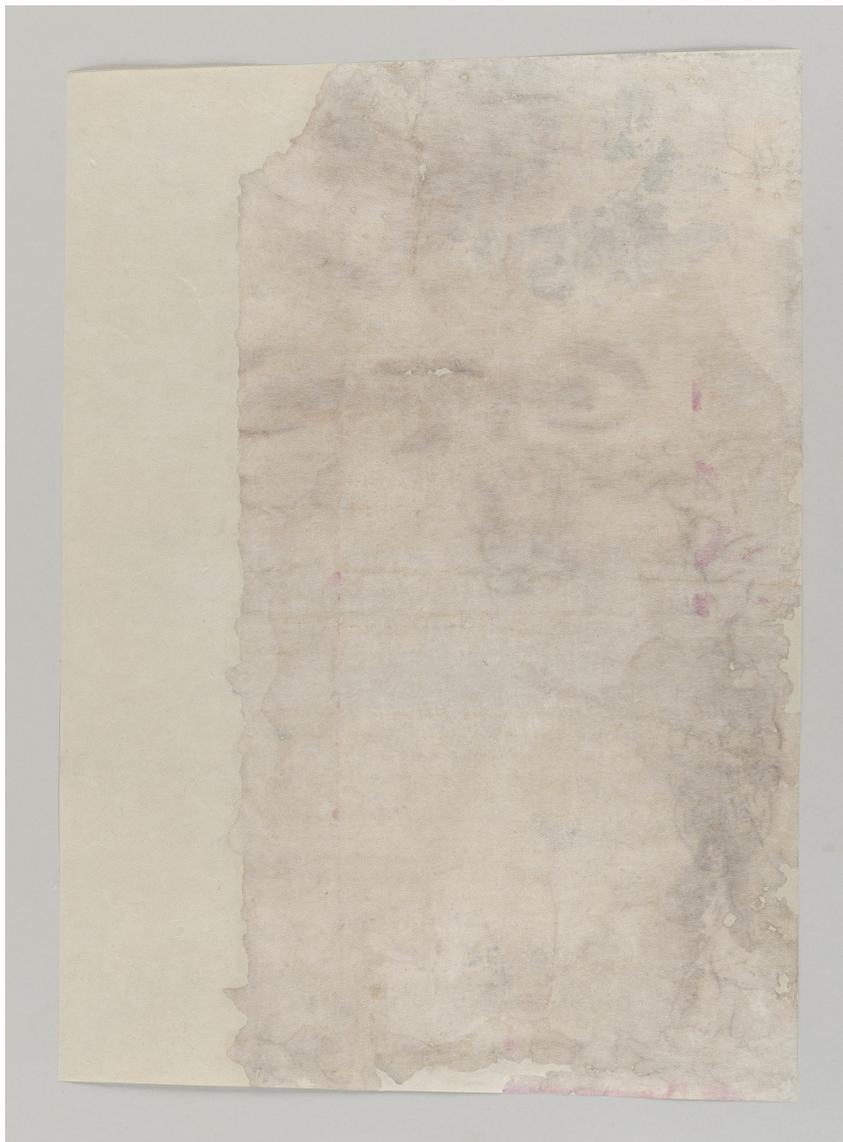
La propuesta de tratamiento se ha establecido en función de los criterios generales y específicos, siguiendo unas líneas de actuación que se adapten a la necesidad de la intervención, así como en el estudio de diagnóstico realizado sobre su estado de conservación.

En líneas generales la propuesta de actuación se aborda bajo el principio de conservación material y recuperación de la lectura integral de la obra, pero respetando su autenticidad, a través de una actuación mínima en cuanto a su reintegración material y cromática, respetando en todo momento los principios fundamentales a tener en cuenta en cualquier actuación, estabilidad, reversibilidad y discernibilidad.

La intervención que se propone comprende la actuación sobre el documento completo y se divide en la aplicación de diversos tratamientos:

- Limpieza superficial mecánica, en seco, con brochas de pelo suave y gomas de diferentes durezas. Algunos depósitos se han retirado con instrumental.
- Retirada de las tiras de cinta autoadhesiva de cello.
- Control inicial de la acidez del soporte: tenía un pH de 5.6 – 6.
- Análisis de identificación del ión  $Fe^{2+}$  de las tintas: resultado negativo, por lo que las tintas son de cobre.
- Eliminación de manchas de adhesivo de caucho de la cinta de cello, con acetona sobre mesa de succión ( Ver Figura VII.1).
- Limpieza acuosa, desacidificación acuosa y aplicación de reserva alcalina, con hidróxido cálcico, por baño ( Ver Figura VII.2).
- Consolidación y laminación del soporte con papel japonés adherido con almidón.
- Unión de grietas y desgarros, manual, con papel tissue japonés.
- Reintegración manual de las pérdidas del soporte utilizando un papel japonés de grosor similar al original teñido y pulido para conseguir un aspecto similar al soporte del documento. El adhesivo usado fue una mezcla de almidón de trigo y Metilcelulosa diluidos en una mezcla de agua y etanol, para evitar deformaciones del injerto ( Ver Figura VII.3).
- Control final de la acidez del soporte: pH final de 7.5.
- Montaje de conservación para su depósito / exhibición, mediante una carpeta passe partout a medida realizada con materiales de conservación: cartón de fibras de alfacelulosa 100% algodón y con reserva alcalina, bisagra interna de papel y externa de lino, protección de la ventana del passe partout con lámina de Mylar y sujeción del documento mediante tiras de Mylar adheridas con adhesivo neutro (Ver Figura VII.4).

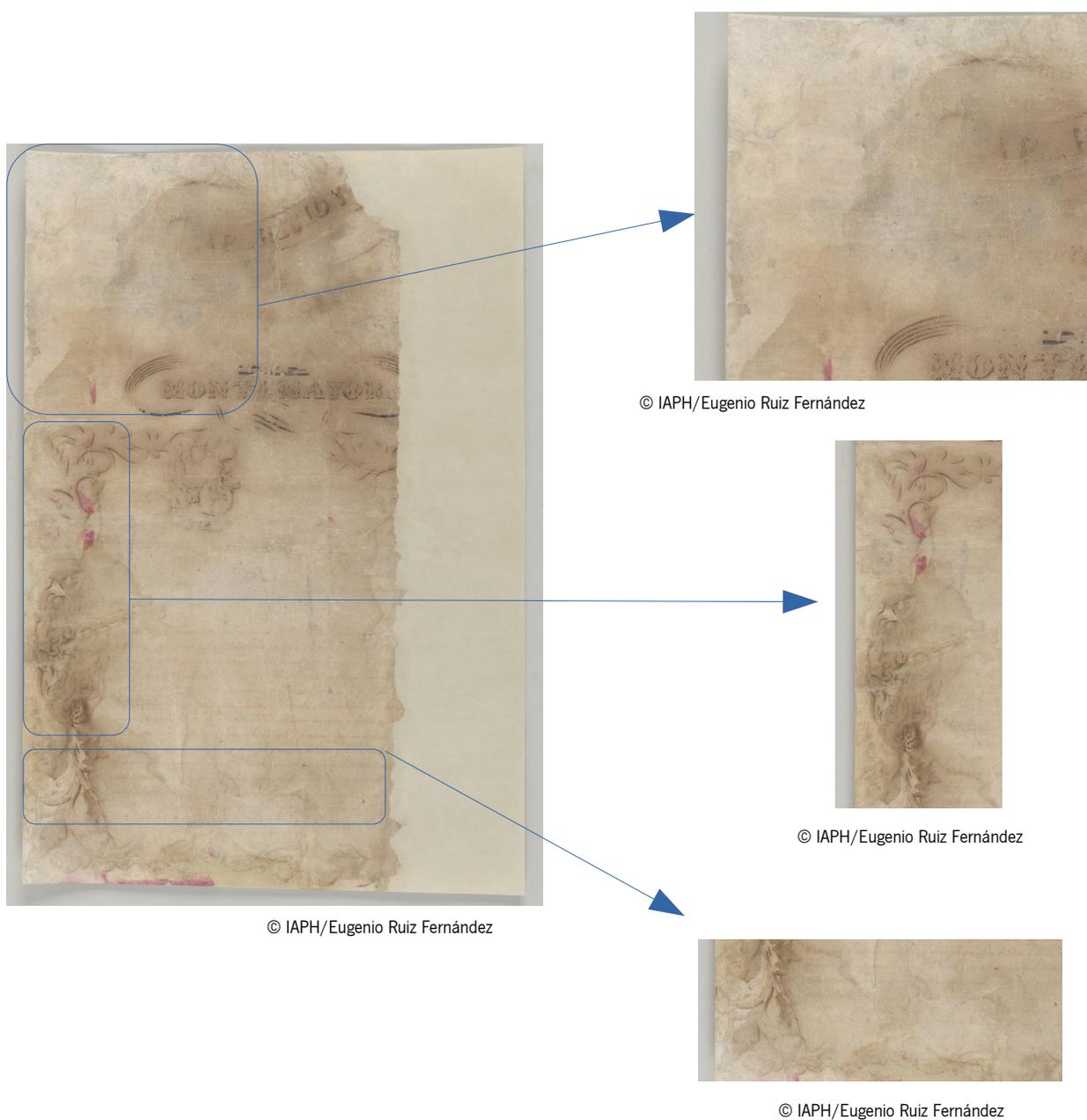
Figura VII.1



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

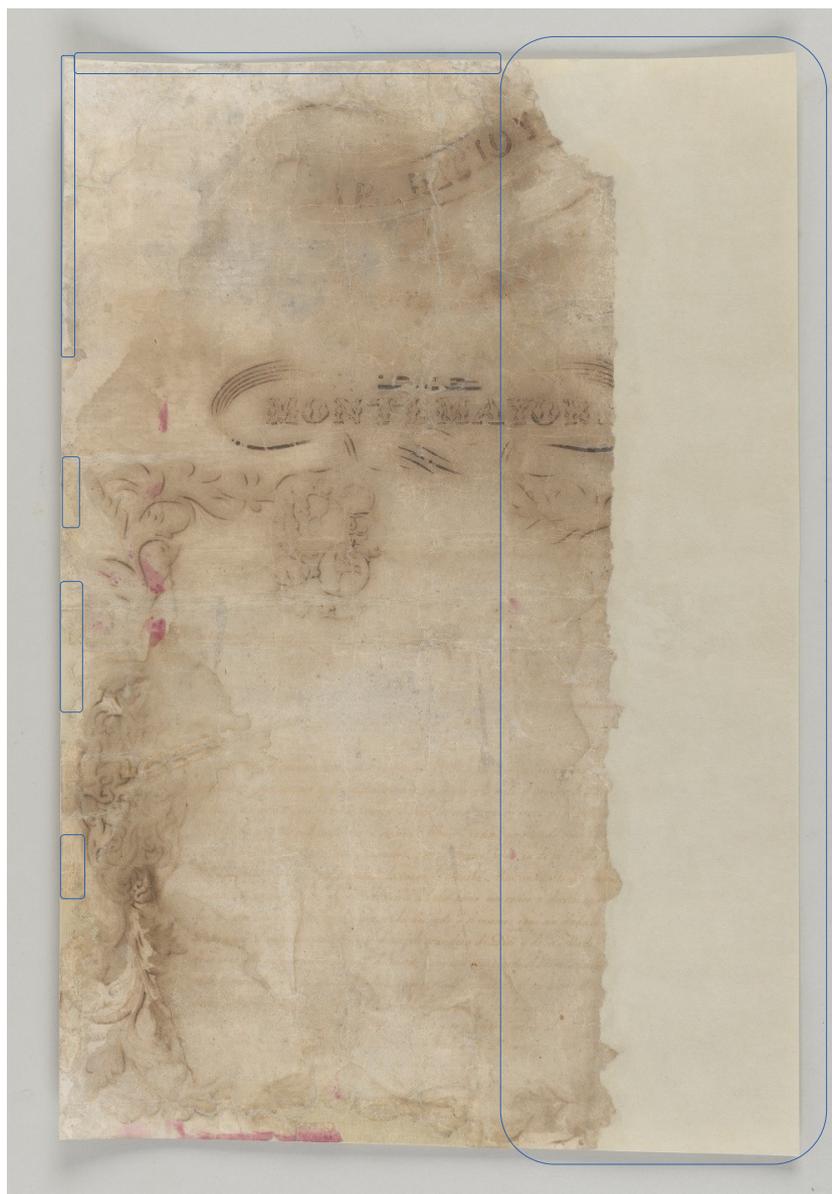
**TRATAMIENTOS. ELIMINACIÓN DE CINTAS AUTOADHESIVAS.**

Figura VII.2



**TRATAMIENTOS. LIMPIEZA ACUOSA..** Disminución de los cercos producidos por las manchas de humedad.

Figura VII.3



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

TRATAMIENTOS. REINTEGRACIÓN MANUAL DEL SOPORTE..

Figura VII.4



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

TRATAMIENTOS. MONTAJE DE CONSERVACIÓN. Carpeta passe partout.



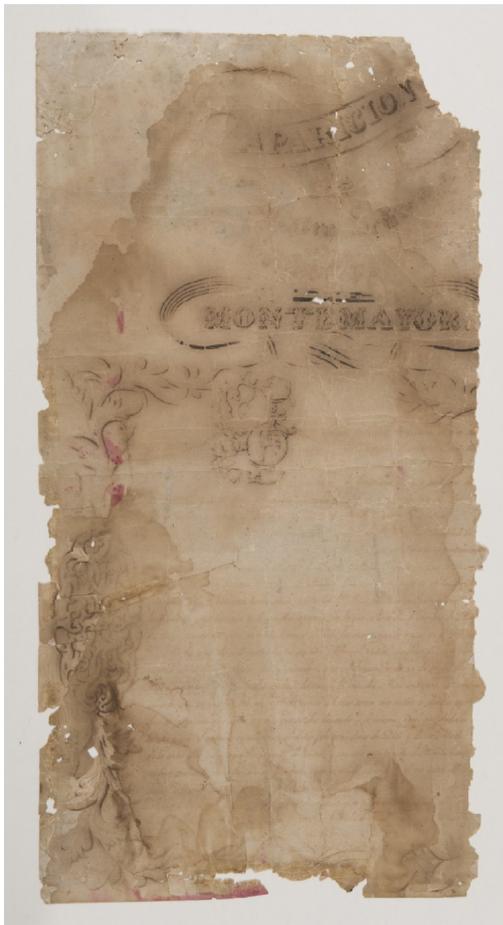
## VIII. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

En función de la evolución y la ausencia de incidencias durante el proceso de restauración, se puede decir que se han podido aplicar la totalidad de los tratamientos que requería el documento propuestos en el Informe Técnico.

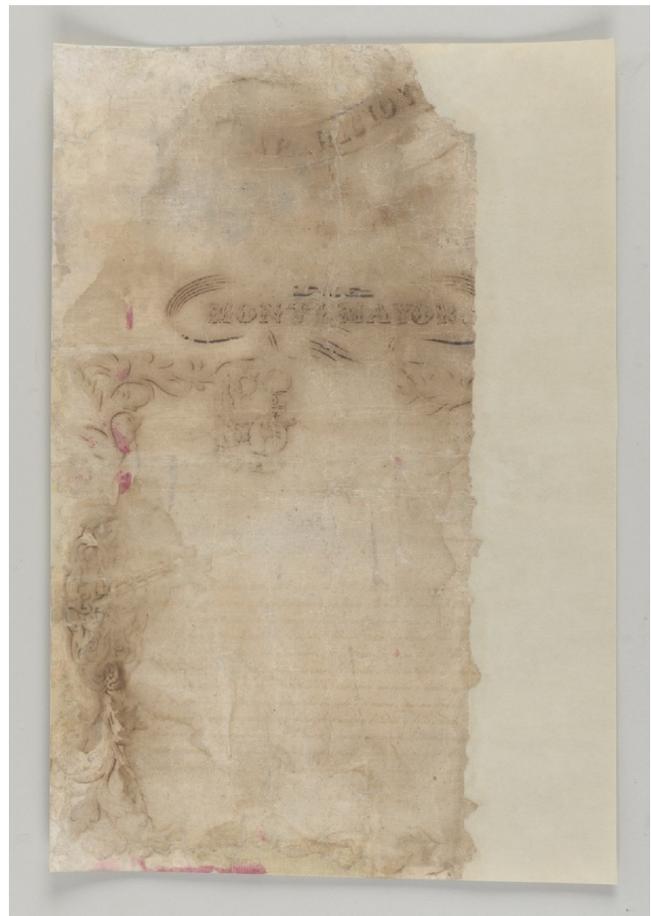
Estos tratamientos han tenido como objetivos la limpieza, reintegración de las zonas perdidas del soporte y la recuperación de la legibilidad de las tintas mediante el tratamiento digital a partir de la toma con fluorescencia ultravioleta. Con estas actuaciones se puede decir que se ha recuperado la estabilidad, restableciendo la unidad potencial y, la funcionalidad del documento.

La aplicación directa de los procesos implica una gran responsabilidad tanto hacia la obra en si, como hacia su propia historia, por ello es importante hacer uso de medios y procedimientos como los utilizados, inoocuos y reversibles, obteniendo, por tanto, un buen resultado en la ejecución del tratamiento.

Figura VIII.1



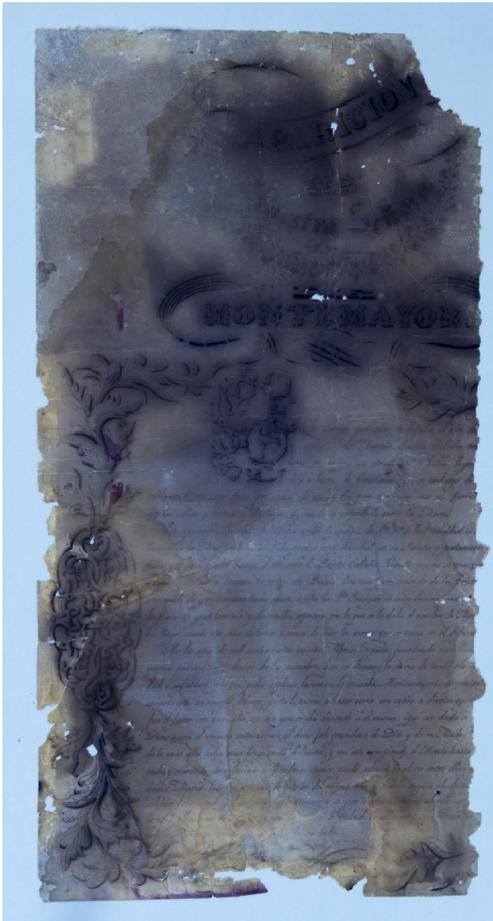
© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



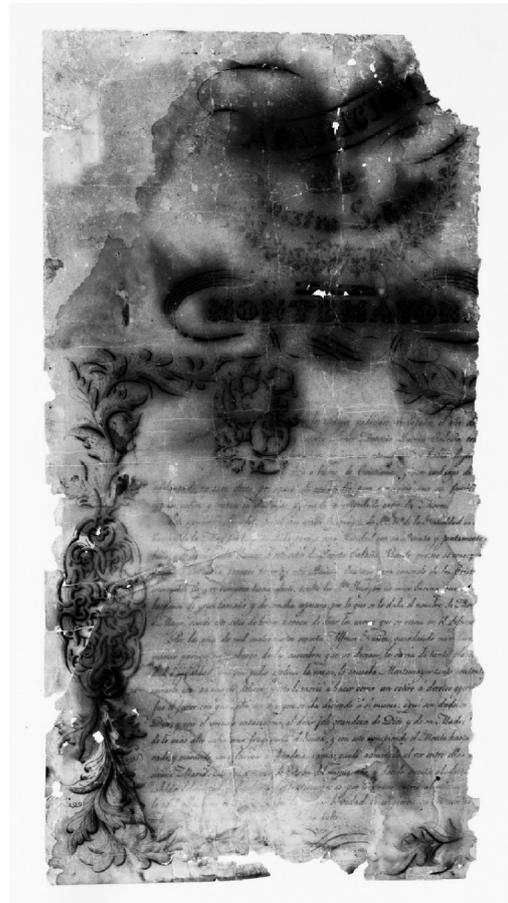
© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

INICIAL Y FINAL. ANVERSO Y REVERSO

Figura VIII.2



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

**TRATAMIENTO DIGITAL. TOMAS FOTOGRÁFICAS CON LUZ ULTRAVIOLETA PARA LA LEGIBILIDAD DE LAS TINTA**

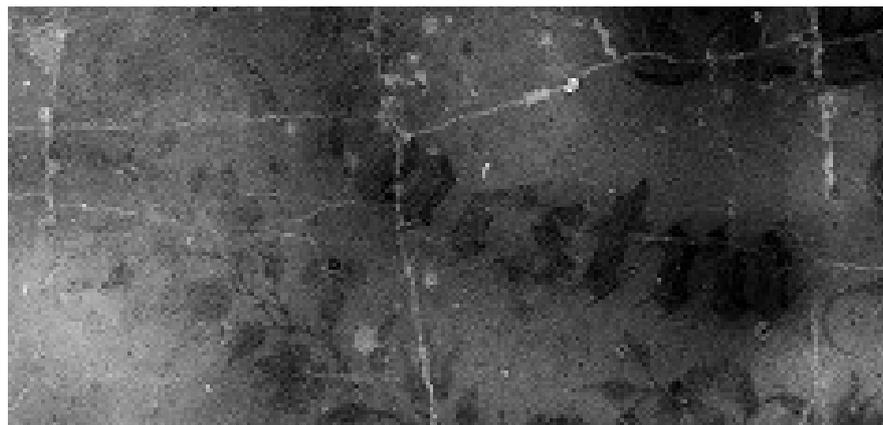
Figura VIII.3



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



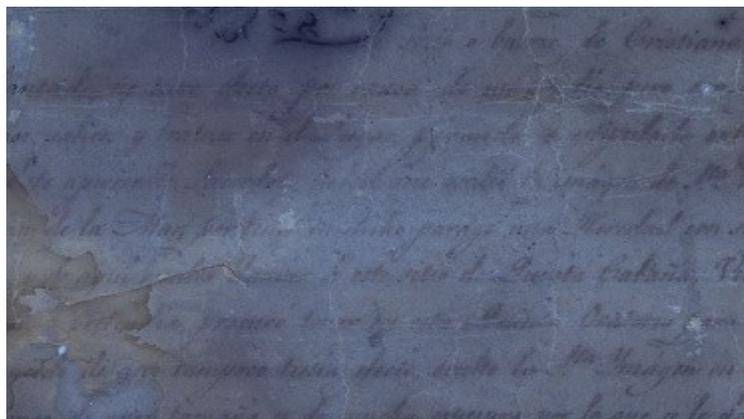
© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

**TRATAMIENTO DIGITAL. TOMAS FOTOGRÁFICAS CON LUZ NORMAL Y ULTRAVIOLETA. DETALLE DE ZONA SUPERIOR.**

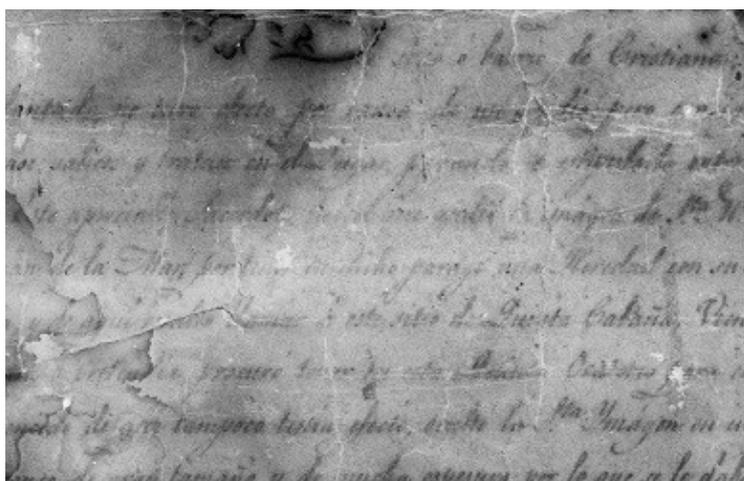
Figura VIII.4



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández



© IAPH/Eugenio Ruiz Fernández

TRATAMIENTO DIGITAL. TOMAS FOTOGRÁFICAS CON LUZ NORMAL Y ULTRAVIOLETA. DETALLE DE ZONA SUPERIOR.



## IX. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

### RECOMENDACIONES PARA SU MANIPULACIÓN

El documento debe manipularse con cuidado y siempre cogiéndolo con las dos manos, evitando el contacto directo de los dedos sobre el soporte y las tintas, ya que la grasa de las manos y el sudor pueden dejar marcas. Las manos deben estar muy limpias, o bien, se deben utilizar guantes de algodón, de látex o vinilo.

Para facilitar su consulta se recomienda situarlo sobre una mesa amplia y despejada; no colocar nunca ningún objeto sobre ella. No se debe comer o beber cerca del documento ni utilizar bolígrafos, plumas o cualquier instrumento de escritura que pueda mancharlo, a excepción del lápiz de grafito.

#### - Embalaje y traslado:

Si fuera necesario someter la obra a un traslado, recomendamos como sistema de embalaje una caja rígida, que la protegerá frente a manipulaciones incorrectas, impactos, vibraciones, cambios bruscos de humedad y temperatura, ataques de insectos/microorganismos, fuego y luz.

La caja será de madera contrachapado de ocume con refuerzos de madera maciza; para evitar la emanación de gases naturales de la madera se trata con barnices, con formica (plástico) que reducen los vapores. Dicha caja debe ir forrada con espumas de poliestireno extruido. Este material tiene baja conductividad térmica (buen aislante térmico), baja permeabilidad a vapor y líquidos (no afecta la humedad) y resistencia a agentes químicos como disolventes y ácidos.

Se mantendrá constante la humedad relativa en la proximidad de la obra. Para conservar su contenido en humedad, basta envolverlo en un material impermeable y utilizar amortiguadores como el gel de sílice (en láminas o gránulos) para controlar los niveles de humedad. La caja debe ir bien ajustada y sellada garantizando la estanqueidad.

La caja llevará asas para levantarla y ponerle una base con ruedas evitando así tener que inclinarla.

Si es posible, la caja debe ir acompañada de un correo (persona responsable de la seguridad de la obra).

El embalaje se realizará como mínimo 24 horas antes de su traslado en una sala de espera. El espacio en el que se embala la obra debe ser el suficiente como para manipularla con garantías evitando posibles golpes y estar bien acondicionado medioambientalmente (iluminación, humedad y temperatura adecuada, ventilación, etc.)

Para garantizar que tanto el embalaje como el traslado de la obra se lleva a cabo en las condiciones climáticas mencionadas, dichos trabajos deben ser realizados mediante la contratación de una empresa especializada en estas actividades y que ofrezcan garantías.

#### - Sistema de montaje y exposición:

De igual manera, para exponer la obra se requerirá los servicios de empresas solventes dedicadas a estos trabajos.

También se debe contar con el asesoramiento técnico de un especialista en conservación-restauración de patrimonio documental para el diseño y montaje de la exposición, así como para garantizar la correcta conservación de la obra hasta su entrega después del desmontaje de la exposición.



#### - Sistema de almacenaje/depósito:

El documento se almacenará en posición horizontal, a ser posible, introducido en un planero metálico pintado con una laca termoendurecible cocida al horno. Conviene evitar el mobiliario de madera a causa de sus emanaciones de compuestos orgánicos volátiles susceptibles de dañar los cuadernos; también por ser un material muy vulnerable al ataque de agentes biológicos y propenso a quemarse.

Debe estar protegido por su carpeta para evitar el contacto directo con el cajón sobre el que esté depositado.

Se recomienda el control periódico del documento almacenado en el planero, como sistema preventivo para detectar posibles focos de ataques o deterioros.

#### Acondicionamiento ambiental:

Los valores de temperatura y humedad relativa más adecuados deben ser aquellos valores estables cercanos al ambiente real. Para ello se debería crear un clima en función del estudio previo estadístico anual de los valores ambientales más frecuentes de las instalaciones.

Por otra parte, hay márgenes en torno a esos niveles que deben ser aceptados, siempre y cuando sean controlados y evaluados, pues tampoco hay leyes rígidas en el comportamiento de las colecciones.

Normalmente se establece una temperatura ideal para la mayor parte de los documentos que se fija entre los 15 y los 21 grados, con una humedad relativa de un 45-60 %. Es muy importante evitar los cambios bruscos de las constantes climáticas, ya que provocan notables alteraciones en muchos casos irreversibles.

Con respecto a la luz, existe una norma que establece que la misma cantidad de daño producirá una luz fuerte en poco tiempo, que una luz débil a largo plazo. Para ser exactos, la ley de reciprocidad nos dice que la luz, como radiación de energía, actúa de forma acumulativa, y es la dosis total, la exposición, la que importa. Si la iluminancia se mide en lux y el tiempo en horas, 100 lux durante 5 horas equivalen durante una exposición de 500 lux/hora o lo que es lo mismo 50 horas de exposición a 10 lux. La ley de reciprocidad es, por tanto, esencial de cara a planificar la conservación de nuestras colecciones.

#### Tiempos de exposición recomendados:

50 lux – 10 horas – durante 6 meses

No deberá existir radiación UV en ambas zonas o esta será menor a 75  $\mu\text{W}/\text{lumen}$ .

Si la luz procede del exterior (lucernarios, ventanas...) hay que colocar filtros, tejidos o cegar. Y si la iluminación es artificial, se utilizarán lámparas o sistemas adecuados a cada circunstancia (hoy día se recomienda la iluminación LED), así como aplicar materiales y mecanismos que reduzcan los efectos de las luminarias (filtros, potenciómetros, lámparas UV stop, etc.).



## **X. PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo de ejecución ha sido de tres semanas.

## **XI. PRESUPUESTO**

El presupuesto ha ascendido a 1.835,63 Euros.



# Anexos



## I. ESTUDIO HISTÓRICO Y DE VALORES CULTURALES



## EQUIPO TÉCNICO

---

Coordinación general:

**Marta García de Casasola Gómez.** Jefa del Departamento de Proyectos. Centro de Intervención. IAPH.

Coordinación técnica:

**Araceli Montero Moreno.** Jefa del Área de Tratamiento de Bienes Muebles. Centro de Intervención. IAPH.

**María del Mar González González.** Jefa del Departamento de Talleres de conservación y restauración. Centro de Intervención. IAPH.

Coordinación de la Intervención y Memoria final de Intervención:

**Mónica Santos Navarrete.** Técnico en Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico. Especialidad de Documento Gráfico. Área de Tratamiento. Centro de Intervención. IAPH.

Intervención:

**Rocío Hermosín Miranda.** Intervención. Técnico en Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico. Especialidad de Documento Gráfico.

Estudio histórico:

**María Campoy Naranjo.** Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH

Estudio Fotográfico y radiográfico:

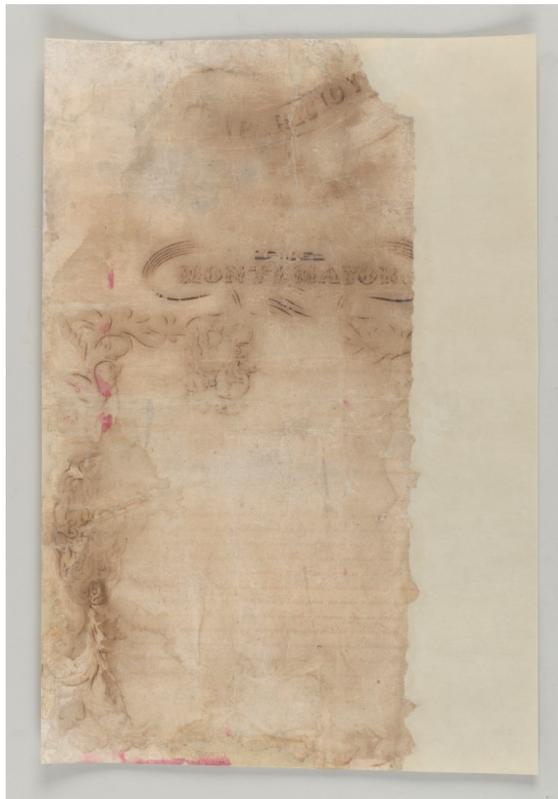
**Eugenio Ruíz Fernández.** Jefe de Proyecto de Técnicas de Examen por Imagen. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

---

Sevilla, 24 de abril de 2020

Fdo.: **Mónica Santos Navarrete.**

Técnico en Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico



**INFORME.  
ESTUDIO HISTÓRICO Y DE VALORES CULTURALES.**

**DOCUMENTO “LEYENDA DE LA APARICIÓN DE LA VIRGEN DE  
MONTEMAYOR” (1860).  
COFRADÍA DE LA VIRGEN DE MONTEMAYOR CORONADA. MOGUER  
(HUELVA).**

Marzo, 2020



## **ÍNDICE**

I	INTRODUCCIÓN
II	FINALIDAD Y OBJETIVOS
III	FICHA CATALOGRÁFICA
IV	ESTUDIO DOCUMENTAL
V	ESTUDIOS DESARROLLADOS Y DOCUMENTACIÓN ANALIZADA
VI	VALORACIÓN CULTURAL
VII	CONCLUSIONES
VIII	EQUIPO TÉCNICO
IX	ANEXO



## I. INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge el estudio histórico y documental y la valoración cultural del documento *Leyenda de la Aparición de la Virgen de Montemayor*, perteneciente a la cofradía de la Virgen de Montemayor Coronada de Moguer (Huelva).

En la actualidad el documento solo es legible con luz UV y su estudio ha arrojado nuevos datos en relación a la confección del documento en el siglo XIX.

El contenido del documento copia en sus líneas generales la leyenda de la aparición de la Virgen en el monte Tamar, una crónica popular que recoge fray Felipe de Santiago en un manuscrito de 1714.

El estudio se ha llevado a cabo durante y después de los trabajos de conservación-restauración efectuados en el Taller de Patrimonio Documental y Bibliográfico del IAPH.

## II. FINALIDAD Y OBJETIVOS

El informe tiene como objetivo principal el avance en el conocimiento y la valoración cultural del documento de Montemayor, en el marco de la generación de conocimiento en materia de conservación de bienes culturales. En esta línea, mediante el desarrollo de estudios especializados y la aplicación de los métodos y técnicas adecuados se actualiza y revisa la información donde se sustentan el diagnóstico y la valoración cultural de los bienes del Patrimonio Histórico Andaluz que se han de proteger, conservar y difundir, generando progresivamente un conocimiento de inestimable valor de cara a su tutela, conservación y disfrute.

Para ello se analiza el documento desde las disciplinas de conocimiento vinculadas al patrimonio documental que tienen cabida en esta investigación. Entre las ciencias y técnicas historiográficas afines a este proyecto están presentes la codicología, la diplomática y la paleografía.

En líneas generales, la primera de estas disciplinas estudia el documento desde la óptica de los materiales constituyentes y las técnicas de ejecución, así como los aspectos más relevantes de la *mise in page*; el análisis diplomático profundiza en el contenido textual y compara el contenido con el manuscrito original; en último lugar, la paleografía determina el estilo escriturario.

Con el apoyo de estas disciplinas se busca respaldar la adscripción cronológica de su confección.



### III. FICHA CATALOGRÁFICA

Nº EXPEDIENTE: 2019\_74\_PA

CLASIFICACIÓN: Patrimonio Documental y Bibliográfico

DENOMINACIÓN: Leyenda de la aparición de la Virgen de Montemayor

CATEGORÍA JURÍDICA Y OTROS DATOS:

- Estado de protección: el documento es parte integrante del Patrimonio Documental de Andalucía al concurrir en el mismo los requisitos establecidos en el art. 15.1.b de la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, siendo de aplicación el régimen jurídico de protección que para dichos bienes establece la mencionada norma legal.
- Propietario: Cofradía de la Virgen de Montemayor Coronada

LOCALIZACIÓN:

- Provincia: Huelva
- Municipio: Moguer
- Inmueble: Casa Hermandad

IDENTIFICACIÓN

- Tipología: documento
- Periodo histórico: Edad Contemporánea
- Lugar y fecha: Moguer, 1860, ¿marzo?
- Autoría: sor Teresa de la Concepción de Tolón
- Tipo de escritura/Idioma: usual /castellano
- Materiales: papel industrial, tintas caligráficas
- Técnicas: manuscrita
- Medidas: 582 x 294 mm
- Inscripciones, marcas, monogramas, firmas y elementos de validación: no constan o no se perciben por el estado de conservación del documento.

DESCRIPCIÓN / ICONOGRAFÍA.

Documento realizado en un soporte de papel industrial manuscrito por el anverso con tintas caligráficas. Ha perdido parte del lateral izquierdo, afectando tanto al contenido textual y al dibujo que lo enmarca como a la composición simétrica originaria.

USO/ACTIVIDAD:

- Uso/actividad actual: fuente documental
- Uso/actividades históricas: narración popular

DATOS HISTÓRICOS:

- Origen e hitos históricos: es una copia libre de la leyenda popular de la aparición de la Virgen de Montemayor recopilada por fray Felipe de Santiago en 1714.



- Cambios, modificaciones y restauraciones: no conserva su fisonomía original debido a su mal estado de conservación.
- Posibles paralelos: documento del siglo XIX manuscrito y decorado a la manera de los documentos de la Edad Moderna.
- Procedencia: en posesión del párroco de Moguer Jose Antonio Díaz Roca hasta 2013. A su muerte es donado a la cofradía de Montemayor.

#### FUENTES DE INFORMACIÓN / DOCUMENTACIÓN:

La principal fuente de información es el documento objeto del presente estudio, pero debido a su estado de conservación y a la dificultad de su lectura, ha sido fundamental la consulta del manuscrito de fray Felipe de Santiago *Libro en el que se trata de la antigüedad del convento de Ntra. Sra. de la Rábida y de las maravillas y prodigios de la Virgen de los Milagros*, fechado en 1714.

No se ha consultado el manuscrito original sino una publicación posterior editada en 1990 por el Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva) con transcripción del fray David Pérez Eliseda. El texto en cuestión puede consultarse en las páginas 192 y 193.

El trabajo de investigación se apoya también en otras fuentes de carácter secundario en relación con la procedencia de la leyenda y la fundación de la cofradía de Montemayor.



## IV. ESTUDIO DEL BIEN

### 1. Origen histórico

El documento recoge la leyenda popular en relación a la aparición de la Virgen de Montemayor de Moguer y fue confeccionado en el convento de Santa Clara de Moguer por la abadesa sor Teresa de la Concepción de Tolón<sup>1</sup>. Aparece al pie del texto, visible con UV, el año 1860, fecha probable de la confección del documento<sup>2</sup>.

r

La leyenda es una copia libre del relato conservado en el manuscrito de fray Felipe de Santiago (fol. 90vº y 91rº), fechado en 1714<sup>3</sup>. La monja clarisa debió tener en sus manos el manuscrito del religioso franciscano, el cual copió en sus líneas generales pero simplificó sin alterar sustancialmente la narración.

El documento narra el hecho popular acaecido en 714. Según la leyenda el sacerdote de Moguer Juan Antonio Quinta Cabaña, que debía su nombre a una heredad que poseía con una quinta y una cabaña, mantenía oculta la imagen de Santa María de la Natividad, como entonces era invocada la Virgen de Montemayor, en el paraje llamado *de la Mar*. Al no poder construir un oratorio en su propia quinta por serle denegado a los cristianos habitar el lugar, escondió la efigie de los musulmanes en una encina situada en un paraje de gran espesura. A partir de ese momento comenzó a correr entre los vecinos la creencia de que en el Monte Grande o Mayor sucedían diferentes acontecimientos.

Siguiendo la narración, el 4 de octubre de 1460 el moguerense Alfonso Núñez subió hasta la cumbre de dicho monte al percibir una fragancia, hallando entre las ramas frondosas de una encina la pequeña figura de María. Informadas las autoridades de la villa, trasladaron la imagen a la parroquia de Moguer por tres veces, y por tres veces se volvió la imagen milagrosamente al lugar de la invención. En consecuencia edificaron en aquel lugar una ermita en su honor que custodió hasta su muerte el propio Alfonso Núñez.

Según fray David Pérez, autor de la transcripción publicada en 1990, el relato de la aparición de la Virgen de Montemayor es autoría de fray Diego de los Reyes, religioso del convento de la Rábida, a quien se atribuye la crónica de las leyendas sobre apariciones de la Virgen que se recogen en el capítulo 22 del manuscrito del fraile franciscano<sup>4</sup>.

### 2. Cambios de ubicación y/o propiedad

El documento estuvo enmarcado y expuesto durante años en la sacristía de la antigua ermita de la Virgen de Montemayor. Hacia 1969, la Junta de gobierno de Montemayor, con Luis Azcárate y Antonio López Murillo a la cabeza, encargaron al sacerdote José Antonio Díaz Roca una copia del documento. En

---

1 A. GARNICA SILVA, M. LOSADA FRIEND y E. NAVARRO DOMINGUEZ (2015): De Colon a la Alhambra. Washintong Irving en España. Universidad Internacional de Andalucía, 2015, pp. 71-72

2 J. A. DÍAZ ROCA (2010): *Moguer-Montemayor. El amor de un pueblo. Coronación canónica*, 2010, pp. 29-34

3 D. PÉREZ ELISEDA (1990): *Libro en el que se trata de la antigüedad del convento de Ntra. Sra de la Rábida y de las maravillas y prodigios de la Virgen de los Milagros de fray Felipe de Santiago, 1714*. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, 1990, pp. 192-193

4 D. PÉREZ ALISEDA (1990), op. cit., p. 13



agradecimiento se le regala el original, que conservaría en su poder Díaz Roca hasta su fallecimiento en 2013<sup>5</sup>. En 2014 fue entregado, junto con otros enseres, a la hermandad de Montemayor<sup>6</sup>.

### 3. Restauraciones y/o modificaciones efectuadas

La obra es prácticamente ilegible. A ello se une la pérdida de buena parte del lateral derecho, afectando al contenido textual y a las decoraciones vegetales que lo enmarcaban.

### 4. Exposiciones

El documento estuvo expuesto en la sacristía de la ermita de Montemayor hasta 1969.

Está prevista su exposición en la Casa natal de Juan Ramón Jiménez entre el 12 de marzo y el 26 abril de 2020.

### 5. Análisis documental

El presente análisis se aborda desde la doble perspectiva física e intelectual. El análisis físico hace referencia a los aspectos visuales, tanto materiales como técnicos, y a la escritura (caracteres externos), mientras el intelectual se adentra en el contenido y la estructura textual del documento (caracteres internos).

#### 5.1. Caracteres externos

El documento se desarrolla en un soporte de papel de fabricación industrial de amplio formato, 582 x 294 mm, que no contiene filigranas ni marcas de fabricación. Este tipo de papel, sin trama y compuesto de fibras madereras, se empieza a fabricar a mediados del siglo XIX en España.

Está manuscrito por el anverso con tintas caligráficas de naturaleza metaloácidas, redactando un texto a línea tirada de 26 renglones con una capital inicial E decorada de mayor tamaño. Destaca también los caracteres aumentados del título siguiendo la línea curva de las decoraciones. El resto del texto está escrito en letra usual minúscula con cierta cursividad, no canonizada, propia de la época contemporánea. Se ejecutó por una sola mano.

Remarca el texto una decoración vegetal en el lateral que se disponía de forma simétrica en el lado derecho, actualmente desaparecido. Hay en esta composición una intención de ennoblecer el documento mediante el dibujo plano y monocromo, propio de las composiciones manuscritas a partir del siglo XVIII.

En definitiva, las características del documento permiten encuadrarlo en la segunda mitad del siglo decimonónico.

#### 5.2. Caracteres internos

---

5 J. A. DÍAZ ROCA (2010): op. cit. pp. 33 y 34.

6 Información proporcionada por el hermano mayor D. Jose Manuel Alza Cruz



Se trata de un texto sencillo que narra los acontecimientos que rodearon la aparición de la Virgen de Montemayor en 1460 en la localidad de Moguer.

El texto es una copia libre de un documento de 1714 y destaca por la simplificación de la narración y la ausencia de los elementos fantásticos del relato original, no verosímiles en el momento de la redacción de este documento.

Por otra parte, gramaticalmente se hace uso de formas sintácticas más sencillas y la sustitución de algunos vocablos por otros que la autora consideró más apropiados.

En el Anexo se adjunta la transcripción del documento de la hermandad de Montemayor, y a continuación el texto original del manuscrito de fray Felipe de Santiago transcrito por fray David Pérez Eliseda.

## **V. ESTUDIOS DESARROLLADOS Y DOCUMENTACIÓN ANALIZADA**

Siguiendo la metodología desarrollada en el campo de la investigación histórico-artística, se ha partido del estudio del documento de Montemayor para después profundizar en su análisis a partir de disciplinas como la diplomática, la paleografía y la codicología.

Del estudio directo de la obra se observan intervenciones que han alterado su fisonomía original del documento hasta el punto de hacerlo prácticamente ilegible.

Para realizar la transcripción del documento ha sido necesario contar con tres fuentes: el texto primigenio de Fray Felipe de Santiago a partir de la transcripción de Pérez Eliseda; el relato del párroco Díaz Roca que recoge las aportaciones de la abadesa clarisa; y el propio documento objeto de estudio fotografiado en alta resolución con luz UV.

Las fuentes secundarias han aportado algunos datos históricos relacionados con la autoría y los cambios de ubicación del documento.

## **VI. VALORACIÓN CULTURAL**

En primer lugar destaca su valor social que, en consonancia con las tradiciones y el sentir popular en relación a la imagen y al origen de la corporación, reafirman el lugar donde en la actualidad se le sigue rindiendo culto a la Virgen de Montemayor.

Destaca también su valor histórico en lo que se refiere a la directa relación del documento con la historia de la cofradía de Montemayor y el origen de sus tradiciones.

Su valor documental es también importante aunque no sea la fuente de información primigenia.

El valor artístico y material del documento son aspectos que están en relación con la creatividad de la mente humana y formas de expresar las ideas y las asociaciones religiosas.



Es necesario reconocer un valor funcional al documento, ya que para la cofradía es el documento que acredita la antigüedad de la corporación.

Por último, deben tomarse en consideración los valores artesanales del documento, siendo fundamental el acercamiento a las características físicas desde la óptica de los materiales constituyentes y las técnicas de ejecución de la época.

## **VII. CONCLUSIONES**

La restauración del documento, su estudio con técnicas de examen por imagen y la existencia de la fuente documental primigenia, ha permitido poner en valor el documento, recuperando su contenido y profundizando en su conocimiento.

Como resultado se aporta la transcripción del documento, ilegible sin medios físicos de examen por imagen.



## VIII. EQUIPO TÉCNICO

Coordinación técnica:

**Reyes Ojeda Calvo.** Jefa del Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio fotográfico y digitalización:

**Eugenio Ruiz Fernández.** Jefe de Proyecto de Técnicas de Examen por Imagen. Laboratorio de Medios Físicos de Examen. Centro de Intervención. IAPH.

Estudio del bien y sus valores:

**María Campoy Naranjo.** Técnico de estudios histórico-artísticos. Departamento de Estudios Históricos y arqueológicos. Centro de Intervención. IAPH.

---

Sevilla, 19 de marzo de 2020

Fdo.: María Campoy Naranjo  
TÉCNICO EN ESTUDIOS HISTÓRICO-ARTÍSTICOS



## IX. ANEXO.

### 1. Transcripción del documento.

- Criterios para la transcripción de documentos antiguos.

Para transcribir el documento objeto de estudio se ha respetado la grafía original aunque sea defectuosa, manteniendo las contracciones por no ofrecer dificultades de interpretación.

Las letras faltantes por lagunas en el texto se desarrollan en corchetes [...]. Las anotaciones aclaratorias necesarias en paréntesis (...).

Para el mejor seguimiento de la lectura y localización del texto, se marca siempre el cambio de renglón con raya oblicua seguido del número de renglón exponencial /<sup>5</sup>.

Por último y siguiendo las normas especializadas, la presentación de la edición del documento incluye la fecha ordenada por año, mes, día, y lugar. A continuación le sigue un extracto, brevete o regesto que resume de manera precisa el contenido del documento original. Le sigue el aparato crítico (tradicción documental, descripción física, procedencia y estado de conservación)

- Regesto y transcripción

1860, ¿marzo?, ¿?, Moguer (Huelva)

*Narración de la leyenda de la aparición de la Virgen de Montemayor a partir del relato manuscrito en 1714 por el fraile franciscano Felipe de Santiago.*

A.- Archivo de la hermandad de Montemayor, papel manuscrito, 582 x 294 mm

<sup>0</sup>Aparición / de / Nuestra Señora / Montemayor

<sup>1</sup> En los trabajos padecidos en España del año de [setecientos] / <sup>2</sup> y catorce, Juan Antonio Quinta Cabaña tra[tó con los] / <sup>3</sup> sarracenos de que en este lugar se había de per[mitir que hubiese] / <sup>4</sup> sitio o barrio Cristianos. Y sin embargo de [tener esto] / <sup>5</sup> adelantado, no tuvo efecto por causa de un judío, pero consiguió que su familia [estuviese,] / <sup>6</sup> entrase, saliese y tratase en dicho lugar, pagando lo estipulado entre los Moros. / <sup>7</sup> Este apreciado sacerdote fue el que ocultó la imagen de S<sup>ta</sup> M<sup>a</sup> de la Natividad en [el sitio que] / <sup>8</sup> llaman de la Mar por tener en dicho paraje una heredad con su quinta, y juntamente [una ca-] / <sup>9</sup> baña y de aquí muchos llaman a este sitio de Quinta Cabaña. Viendo que no se conseg[uió lo que] / <sup>10</sup> deseaba o pretendía procuró tener en esta Quinta Oratorio para consuelo de los Crist[ianos y] / <sup>11</sup> convencido de que tampoco tenía oficio, ocultó la S<sup>ta</sup> Imagen en una encina que [estaba en un] / <sup>12</sup> barranco de gran tamaño y de mucha espesura, por lo que se le daba el nombre de Mon[te Grande] / <sup>13</sup> o Mayor, siendo este sitio de ¿heredad? causa de decir los moros, que se veían en él diferen[tes asombros.]

/ <sup>14</sup> Por los años de mil cuatrocientos sesenta, Alfonso Núñez guardando una her[edad en aquel] / <sup>15</sup> mismo paraje, sin embargo de los asombros que se decían, le servía de tanto placer [la espesura, y ameni-] / <sup>16</sup>

dad, e igualdad y sin poder esplicar la razón, le causaba Montemayor tanto contento [y] /<sup>17</sup> mirarlo era su mayor felicidad y esto le movió a hacer como un retiro a devotos egerci[cios y]. /<sup>18</sup> fue el fervor con que salió un día que se iba diciendo a sí mismo: aquí sin duda se [manifiesta] /<sup>19</sup> Dios con el mismo entusiasmo al decir: ¡Oh, grandeza de Dios, y de su Madre! [Y] /<sup>20</sup> de lo más alto salía una fragancia deliciosa: y con esto rompiendo el monte hasta [lo más ele-] /<sup>21</sup> vado y mirando una encina de frondosas ramas quedó admirado al ver entre ellas a [la hermo-] /<sup>22</sup> sísima María. Y esto fue el 4 de octubre del mismo año y dando cuenta al lugar [vinieron los] /<sup>23</sup> cabildos Eclesiático y secular y la trajeron, mas por tres veces volvió al mismo [sitio. Por ] /<sup>24</sup> lo cual allanaron el barranco, y con la mayor brevedad le erigieron su Hermita [y] /<sup>25</sup> Alfonso Nuñez quedó al cuidado de su culto.

/<sup>26</sup> [...] de ¿marzo? de 1860 (al pie del documento)

## 2. Texto original de fray Felipe de Santiago.

Véase David Pérez Aliseda (1990) *Libro en el que se trata de la antigüedad del convento de Ntra. Sra. de la Rábida y de las maravillas y prodigios de la Virgen de los Milagros de fray Felipe de Santiago, 1714*. Palos de la Frontera, 1990, pp. 192-193.

Fol. 90v-91r: *La quinta es la de Montemayor en Moguer*

*En los trabajos de España del año de setecientos catorce, Juan Antonio Quinta-Cabaña trató con los sarracenos de que en este lugar se había de permitir que hubiese sitio o barrio de cristianos. Y teniendo esto adelantado no tuvo efecto por causa de un judío, pero alcanzó que su familia estuviese libre y entrasen y saliesen del lugar, y tratasen, pagando lo debido entre los moros. Este buen sacerdote fue el que ocultó la imagen de Santa María de la Natividad y la llevó hasta el sitio que llaman de la mar porque tenía en aquel paraje una heredad con / su quinta, y juntamente una cabaña; y de aquí llamaban de Quinta Cabaña. Este habiendo visto que no pudo conseguir lo que pretendía, intentó: Intentó en esta Quinta tener Oratorio para el consuelo de los cristianos. Visto no tener tampoco efecto, ocultó la santa imagen en una encina que estaba en un barranco muy grande, y de mucha espesura. Y llamaban aquel sitio el monte grande, o mayor. Y teníanle a este sitio grande miedo por que decían se veía allí una sierpes y otros un dragón, otros decían diferentes asombros. Y así se conservó siempre intacta, y también de fuego que lo intentaron y jamás pudieron porque todo lo obedecía como a su Reina.*

*Y por los años de mil cuatrocientos sesenta, guardando Alfonso Nuñez una heredad en aquel sitio sabía los miedos que causaba, y para él servía de tanto gusto ver la espesura, y amenidad, e igualdad que de ello daba gracias a Dios. Y en viendo gente, decía: Con admiración miren este Monte Mayor que me causa tal contento el mirarlo que no sé explicarlo. Y esto le movió a hacer como un retiro a devotos ejercicios porque era hombre que trataba de oración. Y saliendo un día tan enfervorizado que él mismo decía con admiración este sitio de miedo es, pero yo digo que aquí se manifiesta Dios, hasta que con este mismo fervor un día comenzó a decir: ¡Oh, grandeza de Dios, y de su Madre! Y reparó que de lo más alto salía tal fragancia, que parecía que todos los olores del mundo se habían juntado. Y con esto fue rompiendo el monte hasta llegar a lo más alto, y mirando una encina se quedó admirado de su grandeza, y hermosas ramas, y registrando, vio, a la hermosísima María. Y esto fue el mes de octubre a cuatro del mismo año. Y dando cuenta al lugar vinieron y con toda solemnidad la llevaron, y por tres veces se vino a su sitio. Y*

*viendo esto allanaron el barranco, y con brevedad le hicieron su iglesia y el dicho se quedó en el cuidado de su culto. Su tamaño es de tres cuartas; y es de cedro, de talla no muy curiosa. Y el Niño le sale de las entrañas e inclinado hacia el lado del corazón.*

